Alcaldía Municipal de MADRID — Madrid CRECE CONTIGO — ANDRÉS TOVAR ALCALDE	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	GF-F-012	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 05/02/2020
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**		
FECHA DE SOLICITUD	27 DE JULIO DE 2021		
OBJETO DEL CONTRATO	**VALOR SOLICITADO**	**RUBRO Y FUENTE**	**NÚMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Espacio Diligenciado por la Secretaría de Hacienda)**
SERVICIO PARA LA REVISIÓN TECNICO MECANICA DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN COMODATO.	$ 5.000.000	2.1.2.02.02.008.04.1.87149.11001 "Otros servicios de mantenimiento y reparación de equipo de transporte n.c.p." RP IMPUESTOS.	
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIO DEPENDENCIA SOLICITANTE			
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA			

MUNICIPIO DE MADRID
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
27 JUL 2021
Hora: 3:50 PM Folios: 1

	MUNICIPIO DE MADRID	Código: DIS-2021001029	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2021001029

miércoles, 28 de julio de 2021

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2021 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SERVICIO PARA LA REVISION TECNICO MECANICA DE LOS VEHICULOS Y DE MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN COMODATO

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 1	**Administración central**	
04	Gastos por revision de vehículos.	
2.1.2.02.02.008.04.1.87149.11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUENTE: 11001-RP IMPUESTOS	5,000,000.00
	TOTAL CDP	**5,000,000.00**

SON:	CINCO MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RESPONSABLE:	HILDA MARIA LOPEZ SANCHEZ
CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ARLEY ARMANDO SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró CLAUDIA
Modificó:

